

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

	Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutora(s)
Ramo:	08 EDUCACIÓN	029 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN 034 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO 035 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO 036 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA 037 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ 038 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN 039 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA 048 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO 049 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES 050 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA 062 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 085 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN 086 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA 109 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC
Institución:	039 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	
Unidad Responsable:	DA1V INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	
Población Objetivo:	TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y RE INSCRITOS QUE RECIBEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Temática: 02 SALUD

Objetivo Específico: 01 INCREMENTAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD, BAJO UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Estrategia: 01 GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS POBLANAS Y LOS POBLANOS RECIBAN ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y SERVICIOS DE SALUD EQUITATIVOS.

Línea de Acción: 10 CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR EL BIENESTAR EMOCIONAL, ASÍ COMO PREVENIR Y DISMINUIR LAS ADICCIONES.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN EN SALUD.

Temática: 03 EDUCACIÓN

Objetivo Específico: 01 MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES.

Estrategia: 01 IMPULSAR MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES.

Línea de Acción: 1 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN ADULTA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Línea de Acción: 12 IMPULSAR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN COMO ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES.

Línea de Acción: 13 OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS.

Línea de Acción: 2 IMPULSAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE QUE ABARQUE EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LA PROMOCIÓN DE VALORES, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA, EL FOMENTO DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.

Línea de Acción: 3 PROMOVER LA CULTURA FÍSICA, EL DEPORTE Y EL DEPORTE ADAPTADO COMO ELEMENTO DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL.

Línea de Acción: 4 GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Línea de Acción: 5 PROMOVER PERSONAL DOCENTE CALIFICADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, A PARTIR DE SU DESARROLLO PROFESIONAL, MEJORA CONTINUA, VOCACIÓN DE SERVICIO Y RECONOCIMIENTO COMO AGENTES FUNDAMENTALES DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Línea de Acción: 6 PROMOVER ESQUEMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PROGRAMAS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE INVESTIGACIÓN Y DE COMUNICACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD.

Línea de Acción: 7 PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS.

Línea de Acción: 8 FORTALECER LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

Línea de Acción: 9 OTORGAR INCENTIVOS ORIENTADOS A PROMOVER LA PERMANENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Temática: 04 CULTURA

Objetivo Específico: 01 PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTURAL CENTRÁNDOSE EN LA VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

Estrategia: 01 PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA COMO ELEMENTO PRIORITARIO E INDISPENSABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN LAS PERSONAS.

Línea de Acción: 1 IMPULSAR EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECÍFICOS E INDÍGENAS.

Línea de Acción: 4 FORTALECER LAS EXPRESIONES Y ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Temática: 05 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo Específico: 01 CONTRIBUIR A QUE LAS POBLANAS GOCEN DE UNA VIDA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

Estrategia: 01 GENERAR LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DESIGUALDAD.

Línea de Acción: 10 PROMOVER ESQUEMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, ESTEREOTIPOS Y OTRAS FORMAS DE EXCLUSIÓN POR RAZONES DE GÉNERO.

Línea de Acción: 2 IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR, ATENDER Y DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Línea de Acción: 4 REFORZAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Línea de Acción: 8 PROMOVER LA CULTURA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE ACCIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

Temática: 06 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo Específico: 01 RECONOCER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA AUTONOMÍA Y EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Estrategia: 01 IMPULSAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LA DESIGUALDAD EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS CON PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 4 IMPULSAR MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y POLÍTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esfera: 01 PERSONAS

Objetivo: 03 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Meta: 04 PARA 2030, REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR

Meta: 05 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS, INCLUIDO EL USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES Y EL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL

Objetivo: 04 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Meta: 01 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PRODUCIR RESULTADOS DE APRENDIZAJE PERTINENTES Y EFECTIVOS

Meta: 03 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Meta: 04 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE JÓVENES Y ADULTOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, EN PARTICULAR TÉCNICAS Y PROFESIONALES, PARA ACCEDER AL EMPLEO, EL TRABAJO DECENTE Y EL EMPRENDIMIENTO

Meta: 05 DE AQUÍ A 2030, ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Y ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS PERSONAS VULNERABLES, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Meta: 07 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Meta: 08 DE AQUÍ A 2020, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE A NIVEL MUNDIAL EL NÚMERO DE BECAS DISPONIBLES PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES AFRICANOS, A FIN DE QUE SUS ESTUDIANTES PUEDAN MATRICULARSE EN PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, INCLUIDOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROGRAMAS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, DE INGENIERÍA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DE PAÍSES DESARROLLADOS Y OTROS PAÍSES EN DESARROLLO

Meta: 06 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA OFERTA DE DOCENTES CALIFICADOS, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Objetivo: 05 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Meta: 01 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO

Meta: 02 ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Esfera: 03 PROSPERIDAD

Objetivo: 011 LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Meta: 04 REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO

Objetivo: 09 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Meta: 05 APOYAR EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN NACIONALES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, INCLUSO GARANTIZANDO UN ENTORNO NORMATIVO PROPICIO A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y LA ADICIÓN DE VALOR A LOS PRODUCTOS BÁSICOS, ENTRE OTRAS COSAS

Esfera: 04 PAZ

Objetivo: 016 PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Meta: 06 CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS

Meta: 05 PROMOVER Y APLICAR LEYES Y POLÍTICAS NO DISCRIMINATORIAS EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Tématica: 03 IGUALDAD LABORAL Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Objetivo: 01 FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ECONÓMICA Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Estrategia: 02 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.

Línea de Acción: 06 IMPULSAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASesorÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y ESTIMULEN EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO.